



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

009-17

Salta, **13 FEB 2017**
Expediente N° 12.621/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Susana Beatriz Romero, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Susana Beatriz Romero - Jefe de Trabajos Prácticos, para el pago del Curso Urgencia y Emergencia en Obstetricia y Ginecología, organizado por la Editorial Océano Argentina S.A., modalidad a distancia.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 19/16 del 22-11-16, tomo conocimiento del presente tema sobre Tablas y aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



(En Sesión Ordinaria N° 19/16 del 22-11-16)

RESUELVE


ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. SUSANA BEATRIZ ROMERO - Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) del fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso Urgencia y Emergencia en Obstetricia y Ginecología, organizado por la Editorial Océano Argentina S.A., modalidad a distancia.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2016

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería, y Comisión General Administrativa Económica a sus efectos.



LIC. MARIA-JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa